Subsecretaría de Salud Pública
Departamento de Inmunizaciones

**Santiago, 02 de abril de 2026**

# Comunicado N°10

## (Carta para padres y apoderados sobre vacunación contra la influenza 2026)

Estimados padres y/o apoderados/as:

El Ministerio de Salud (MINSAL) ha instruido la vacunación contra la influenza a toda la población que vive en Chile y que pertenezca a los grupos objetivo definidos para esta estrategia. Esta vacunación es obligatoria en niños/as desde los 6 meses de edad hasta 5° año de enseñanza básica, según lo definido anualmente para esta estrategia.

El virus de la influenza, o gripe, genera una enfermedad respiratoria aguda altamente infecciosa, en la cual pueden presentarse síntomas como:

- Fiebre (de aparición brusca) 38 a 39°C.
- Mialgia (dolor muscular).
- Dolor de garganta.
- Postración (en cama).
- Tos
- Rinorrea (secreción nasal).
- Cefalea (dolor de cabeza).

Este virus se transmite de persona a persona por medio de gotitas que contienen el virus, que se producen cuando las personas infectadas tosen o estornudan. También es posible la transmisión por medio de contacto directo o indirecto a través de secreciones respiratorias que contienen el virus en superficies.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la vacunación es la forma más eficaz de prevenir la enfermedad. Las vacunas disponibles son seguras y eficaces, y no tienen la capacidad de producir la enfermedad.

Mediante la presente, se informa a los padres y apoderados/as esta oportunidad de vacunación para sus hijos/as.

**Características de la vacuna influenza 2026**

Durante la campaña de vacunación, se utilizará la vacuna del laboratorio Sinovac, de nombre comercial “Anflu®”.

Las reacciones posteriores más frecuentes que se pueden asociar al uso de estas vacunas son:

- Dolor, induración, enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción.
- Fiebre sobre 38ºC
- Irritabilidad

Generalmente, estas reacciones se pueden presentar durante las primeras 48 hrs post-vacunación.

**¿Quiénes no deben vacunarse?**

Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** (anafilaxia) a algún componente de la vacuna antes mencionada, en dosis anteriores.

**¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?**

- Personas que cursen alguna enfermedad aguda, por ejemplo: infección.
- Personas que cursen con resfriado y fiebre.

En estos casos, se deberá retrasar la vacunación hasta la recuperación.

**¿Cuándo se vacunará?**

Los días **lunes 06, miércoles 08 y jueves 09 de abril** en dependencias de la escuela.

Si su hijo/a no asiste al establecimiento educacional el día de la vacunación, puede acudir a cualquier vacunatorio público o privado en convenio con las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de Salud del país.

**¿Qué establecimiento de salud es el responsable de la vacunación?**

Equipo de vacunación del CESFAM Orlando Letelier.

**Nota importante:** Si bien es cierto que la autoridad ministerial establece la obligatoriedad del proceso de vacunación, aquellos padres y apoderados que por las razones que sea no deseen que sus hijos e hijas sean vacunados, deben dar cuenta de esta decisión en el CESFAM más cercano a su domicilio solicitando el documento de **Rechazo de Vacuna**, haciendo entrega de este posteriormente a enfermería en la escuela.

**Encargada de Enfermería**
**Escuela JAN N°1**
**El Bosque**